



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
 Dirección de Planeación y Control de Obras
 Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
 Unidad Departamental de Concursos de Obras
 Licitación Pública Nacional
 NÚMERO: 30001134/036/2020

037

01/OCTUBRE/2020
 13:30 HORAS

LISTA DE ASISTENCIA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso No. 30001134/037/2020

RELATIVO A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DRENAJE EN LAS SIGUIENTES COLONIAS: 3.-SAN MIGUEL TOPILEJO, 6.-MIGUEL HIDALGO 3RA. SECCIÓN, 8.- BOSQUES DEL PEDREGAL, 9.- PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 1RA. SECCIÓN.

EMPRESA	ASISTENTE	FIRMA
Arch Effect S.A. de C.V.	Arq. Luzmila Santillán León	
ICOMO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	ING. ADG. JOSE LUIS SOLANO GARCIA	
Construcciones y Pavimentación Saurv S.A. DE C.V.	ARQ. Marco Fernando Lizano Sub	
Constructora ARVUT S.A. de C.V.	C. Zahid Alejandro Ramirez Ruiz	
Desarrollo de Ingeniería Civil y Tecnología S.A. de C.V.	Ing. Clarisa Lara López	
Demu Arquitectura de Ingeniería S.A. DE C.V.	Omar Rodríguez Márquez	
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA NEZOMALTI S.A. DE C.V.	JOSÉ IBRAHIM CRISTÓBAL SOLANO	
SIEMPRE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	ING. Jairo Acosta Hernández GONZALEZ	
JURIDICO Y GOBIERNO.	HECTOR EUGENIO DOMÍNGUEZ CHAVEZ SUB INSTRUCCIONES Y ACUERDO ADMINISTRATIVAS	
POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS AREA OPERATIVA	ING. RUBI ERENDIIRA SANCHEZ CEDILLO	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Ing. Aaron Alvarez Galvan	
CONTRALOR CIUDADANO	Ana Laura Fuentes Tamayo	
SUPERVISION		



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/037/2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/037/2020, REFERENTE A LA OBRA DE "CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DRENAJE EN LAS SIGUIENTES COLONIAS: 3.-SAN MIGUEL TOPILEJO, 6.-MIGUEL HIDALGO 3RA. SECCIÓN, 8.- BOSQUES DEL PEDREGAL, 9.- PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 1RA. SECCIÓN."

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:30 HRS. DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2020, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN AVENIDA SAN FERNANDO N° 84, COLONIA CENTRO DE TLALPAN, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA REALIZADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/037/2020, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ARTICULO 2 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR LA ING.RUBI ERÉNDIRA SÁNCHEZ CEDILLO EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTORA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, QUIEN COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA LICITACION NUMERO 30001134/037/2020, CON RESPECTO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA CLAUSULA 4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE INDICA QUE ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE LOS CONCURSANTES Y DEBERÁN ENTREGAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO, ADJUNTO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LOS ESTUDIOS PROFESIONALES O TÉCNICOS EN LA MATERIA, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO, PROCEDIENDO A SU REVISIÓN.

EN ESTE CONTEXTO, Y UNA VEZ REVISADOS LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, SE INFORMA QUE LOS CONCURSANTES QUE ENTREGARON CARTA DE PRESENTACIÓN QUE COMPRUEBA SER PERSONAL CALIFICADO.

SON LOS SIGUIENTES:

LICITANTE	DOCUMENTO QUE PRESENTA EL PERSONAL CALIFICADO
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA NEZAHUALCOYOTL, S.A. de C.V.	Carta de Pasante
CONSTRUCTORA ARVUT, S.A. de C.V.	Carta de Pasante
ICONO CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
DEMJU ARQUITECTURA DE INGENIERIA, S.A. de C.V.	Certificado de Estudios
CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS SAVY, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
SIBACE CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
ARCH EFFECT, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
DESARROLLO DE INGENIERIA CIVIL Y TECNOLOGIA, S.A. de C.V.	Cedula Profesional

UNA VEZ SATISFECHOS LOS REQUISITOS POR PARTE DE LOS CONCURSANTES, PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PROCEDE A LA ACLARACIÓN A TODOS LOS PARTICIPANTES DE LO SIGUIENTE:



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/037/2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

1.- LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE EFECTUARÁ CON RECURSOS LOCALES. POR LO TANTO, EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DEMÁS NORMATIVIDAD RELATIVA, VIGENTE Y APLICABLE.

2.- EL CONCURSANTE DEBERÁ PREVER EN LOS COSTOS INDIRECTOS, EL COSTO DE LA PRORROGA Y/O AMPLIACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, EN LOS SUPUESTOS DE REPROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS ADICIONALES POR EL MISMO MONTO DEL CONTRATO MAS EL IMPORTE DEL CONVENIO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

3.- EN EL CALCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL, SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTE Y LAS OBLIGACIONES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DONDE EN EL FACTOR DE PRESTACIONES DEBERÁ CONSIDERAR LA PRIMA EN EL SEGURO DE RIESGO DE TRABAJO VIGENTES EMITIDAS POR EL SEGURO SOCIAL, Y EN EL FACTOR DE PRODUCTIVIDAD DEBERÁ CONSIDERAR EL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 17 DE ENERO DEL 2006, Y LA INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA SE DEBERÁ CALCULAR CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS FORMATOS 2.1 Y 2.2. DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

4.- EN CASO DE QUE EL CONCURSANTE NO SOLICITE ACLARACIÓN ALGUNA, DE PRESENTARSE INDEFINICIÓN DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA ALCALDÍA TIENE LA FACULTAD DE OPTAR POR EL ASPECTO, CONCEPTO, ALCANCE, ESPECIFICACIÓN O PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO QUE ESTIME PERTINENTE SIN DERECHO DE PAGO ADICIONAL AL CONTRATISTA POR ESTE MOTIVO.

5.- TODAS LAS HOJAS QUE INTEGREN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA TIENEN QUE SER FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

6.- LAS MODIFICACIONES HECHAS Y ACORDADAS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SE CONSIDERARÁN PARTE DE LAS BASES, POR LO QUE LA OMISIÓN EN SU PROPUESTA DE LO AQUÍ ACORDADO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

7.- ESTOS TRABAJOS SON DE CONSTRUCCIÓN, POR LO QUE EL ALCANCE ESTA DADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MEXICO.

8.- A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE CALIDAD, SE ESTABLECE QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS MEXICANAS, LAS CUALES FIJAN LAS ESPECIFICACIONES DE UN PRODUCTO Y LOS MÉTODOS DE PRUEBA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, EN APEGO A LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.

9.- SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR EN SU CÁLCULO DE INDIRECTOS, EL COSTO Y TRAMITE DE LA DECLARATORIA AMBIENTAL Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS ANTE LA SEDEMA.

10.- SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DEL SOBRE UNICO, DEBERAN PRESENTAR TODOS LOS ORIGINALES DE LA DOCUMENTACION LEGAL Y FINANCIERA PARA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LOS DOCUMENTOS. DE NO HACERLO ESTE SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA.

ACTO SEGUIDO, SE PROCÉDE A LA RECEPCIÓN DE LOS CUESTIONAMIENTOS O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA AL SITIO DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS PRESENTADOS POR LOS CONCURSANTES.

**PREGUNTAS REALIZADAS POR COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA NEZAHUALCOYOTL, S.A. de C.V.
NO TIENE PREGUNTAS**



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/037/2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTAS REALIZADAS POR CONSTRUCTORA ARVUT, S.A. de C.V.
NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR ICONO CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.
NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR DEMJU ARQUITECTURA DE INGENIERIA, S.A. de C.V.
NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS SAVY, S.A. de C.V.
NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR SIBACE CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.
NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR ARCH EFFECT, S.A. de C.V.
NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR DESARROLLO DE INGENIERIA CIVIL Y TECNOLOGIA, S.A. de C.V.

T.6.- DOCUMENTOS DERIVADOS DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

T.6.3.- MANIFESTACIÓN DE TENER CONOCIMIENTO, QUE SE DEBE(N) PRESENTAR LA(S) BOLETA(S) ORIGINAL(ES) EXPEDIDA(S) POR EL TIRO QUE DESIGNA "LA ALCALDÍA", PARA QUE PROCEDA EL PAGO DE LOS ACARREOS DE LOS KILÓMETROS SUBSECUENTES PARA LOS MATERIALES PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN, EXCAVACIÓN, CORTES O CUALQUIER OTRO SUCEDÁNEO, (DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA).

1) ¿EL TIRO ES PROPUESTO POR LA ALCALDÍA O PUEDE SER PROPUESTO DEMOSTRANDO SU AUTORIZACIÓN?

RESPUESTA: EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE SI PUEDE SER PROPUESTO SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE REGISTRADO DENTRO DEL LISTADO OFICIAL QUE FACILITA LA SEDEMA

EN LA PARTE DE ANEXOS, NO SE LOCALIZA EL FORMATO DEL MANIFIESTO REFERIDO.

2) SE SOLICITA NOS PROPORCIONEN EL FORMATO T.6.3. O INDICAR SI ES FORMATO LIBRE.

T.6.4.- MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE TIENE, PLENO CONOCIMIENTO DE LAS "MODIFICACIONES, REFORMAS Y ADICIONES AL CÓDIGO PENAL PARTICULARMENTE EN EL ARTÍCULO 344, LAS CUALES SE REFIEREN AL "TRANSPORTE, DESCARGA Y/O DEPÓSITO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN" (DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA).

RESPUESTA: EL ÁREA INDICA QUE EL FORMATO ES LIBRE

EN LA PARTE DE ANEXOS, NO SE LOCALIZA EL FORMATO DEL MANIFIESTO REFERIDO.

3) SE SOLICITA NOS PROPORCIONEN EL FORMATO T.6.4. O INDICAR SI ES FORMATO LIBRE.



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/037/2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

RESPUESTA: EL ÁREA INDICA QUE EL FORMATO ES LIBRE

T.7.- DOCUMENTACIÓN DEL OBJETO DE LOS TRABAJOS Y ALCANCES.

EN LA INFORMACIÓN RECIBIDA EN LA COMPRA DE LAS BASES, LA DEPENDENCIA NO ENTREGÓ LA MEMORIA DESCRIPTIVA DE LOS TRABAJOS.

4) SE SOLICITA A LA DEPENDENCIA ENTREGAR DICHO DOCUMENTO.

RESPUESTA: EL ÁREA INDICA QUE SE DEBE INCLUIR CARTA MANIFESTANDO QUE NO SE PROPORCIONO

T.16.- INFORMACIÓN FISCAL

T.16.2.- ESCRITO EN EL QUE EL CONCURSANTE QUE RESULTE GANADOR EN EL PRESENTE CONCURSO, SE COMPROMETE A PRESENTAR PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, COPIA SIMPLE DE LA "CONSTANCIA DE ADEUDOS". EL SERVICIO SE PUEDE REALIZAR COMPLETAMENTE EN LÍNEA EN [HTTP://DATA.FINANZAS.CDMX.GOB.MX/FORMATO_LC/CERTIFICACION/#](http://DATA.FINANZAS.CDMX.GOB.MX/FORMATO_LC/CERTIFICACION/#), (DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA).

EN LA PARTE DE ANEXOS, NO SE LOCALIZA EL FORMATO DEL ESCRITO REFERIDO.

5) SE SOLICITA NOS PROPORCIONEN EL FORMATO T.16.2 O EN SU CASO, ACLARAR QUE ES FORMATO LIBRE.

RESPUESTA: EL ÁREA INDICA QUE EL FORMATO ES LIBRE

6) ¿PUEDE LA CONVOCANTE ENTREGAR PLANOS TOPOGRÁFICOS DE LAS DIFERENTES CALLES QUE SE VAN A INTERVENIR?

FAVOR DE CONFIRMAR LOS HORARIOS Y DÍAS EN LOS QUE SE PODRÁ LABORAR.

RESPUESTA: EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE SE LE ENTREGARAN A LA EMPRESA GANADORA Y LOS HORARIOS Y DÍAS PARA LABORAR DEBERÁN DE SER DE LUNES A DOMINGO DE TIEMPO COMPLETO, YA QUE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ESTÁ PROGRAMADA A DÍAS NATURALES

7) ¿PUEDE LA CONVOCANTE INDICAR EL NOMBRE Y UBICACIÓN DEL TIRO OFICIAL DONDE SE DEPOSITARÁN LOS MATERIALES PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN?

RESPUESTA: EL ÁREA OPERATIVA INDICA BASARSE EN LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NUMERO 1

8) ¿PUEDE LA CONVOCANTE PROPORCIONAR PLANOS DONDE SE UBIQUEN LAS OBRAS INDUCIDAS (GAS, DRENAJE, ETC.)

RESPUESTA: EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE SE LE ENTREGARAN A LA EMPRESA GANADORA

9) ¿LA DEPENDENCIA REALIZARÁ LA GESTIÓN DE PERMISOS ANTE SEDEMA?

RESPUESTA: EL ÁREA INDICA QUE SE ACLARA EN EL PUNTO 9 DE ESTA ACTA

10) EL FASAR SE CALCULARÁ CON UMAS Ó SALARIO MÍNIMO?



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/037/2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

RESPUESTA: EL ÁREA INDICA QUE SE ACLARA EN EL PUNTO 3 DE ESTA ACTA

11) ¿LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA SE ADJUNTARÁN EN EL DOCUMENTO T.7?

RESPUESTA: EL ÁREA INDICA QUE EN EL PUNTO T 7.2 SE DEBERÁ ANEXAR LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

LA ALCALDÍA TLALPAN SEÑALA QUE, A EFECTO DE PRESERVAR EL DERECHO DE CONDICIONES, ESTA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN POR LO QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA LOS CONCURSANTES DEBERÁN INCLUIRLA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN TODAS SUS FOJAS DE CONOCIMIENTO, Y LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LA CITADA ACTA, EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SERA MOTIVO DE DESHECHO DE SUS PROPUESTAS.

LOS LICITANTES PODRÁN, SI A SU DERECHO CONVIENE, EJERCER LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA TLALPAN, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

PREVIA LECTURA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE AL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO 30001134/037/2020, REFERENTE A LA OBRA DE "CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DRENAJE EN LAS SIGUIENTES COLONIAS: 3.-SAN MIGUEL TOPILEJO, 6.-MIGUEL HIDALGO 3RA. SECCIÓN, 8.-BOSQUES DEL PEDREGAL, 9.- PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 1RA. SECCIÓN.", SIENDO LAS 14:45 HRS, DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMADO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS FOJAS AL MARGEN Y AL CALCÉ, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON; A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y PARA FINES DE NOTIFICACIÓN EN FORMA EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS ASISTENTES DE COPIA FIRMADA DE LA PRESENTE ACTA.

SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE
PROYECTOS DE OBRAS

ÁREA OPERATIVA
J.U.D. DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA
SANEAMIENTO Y DRENAJE


ING. RUBI ERENDIIRA SANCHEZ CEDILLO


ING. MARCO BARRÓN ALVAREZ GALVAN



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/037/2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN A
ALCALDÍA TLALPAN

CONTRALORÍA GENERAL


C. ANA LAURA FUENTES TAMARIZ

CONTRALORÍA CIUDADANA

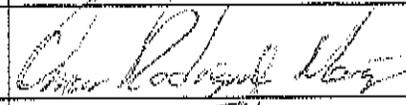
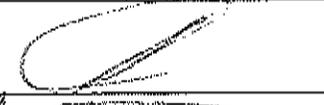
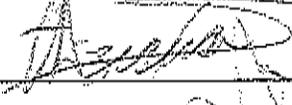
NO ASISTIÓ

DIRECCIÓN JURÍDICA

NO ASISTIÓ

NO ASISTIÓ

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA NEZAHUALCOYOTL, S.A. de C.V.	C. JUAN IGNACIO CRISOSTOMO SOLANO	
CONSTRUCTORA ARVUT, S.A. de C.V.	C. ZAHID ALEJANDRO RAMIREZ RUIZ	
ICONO CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.	ING. ARQ. JOSE LUIS SOLANO GARCIA	
DEMJU ARQUITECTURA DE INGENIERIA, S.A. de C.V.	C. OMAR RODRIGUEZ MARQUEZ	
CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS SAVY, S.A. de C.V.	ARQ. MARIO FERNANDO LAZCANO SOTO	
SIBACE CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.	ING. JUAN ALBERTO HERNANDEZ GUTIERREZ	
ARCH EFFECT, S.A. de C.V.	ARQ. AZUCENA SANTILLAN LEON	
DESARROLLO DE INGENIERIA CIVIL Y TECNOLOGIA, S.A. de C.V.	ING. CLARISA LARA LOPEZ	